



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Pozo Cañada
MIGUEL LÓPEZ GARZÓN
28/05/2024



INFORME DE FISCALIZACIÓN (FASE A)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrollado en el artículo 16 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe de fiscalización previa, habiéndose realizado las siguientes comprobaciones:

- Que los gastos u obligaciones se propongan al órgano competente, siendo el órgano competente para la aprobación del expediente de contratación la Alcaldía, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la LCSP. si bien dicha atribución está delegada en el Junta de Gobierno Local mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de junio de 2023.
- Que exista crédito presupuestario y que el propuesto sea el adecuado a la naturaleza del gasto que se propone contraer, a tal efecto se comprueba que en el expediente conste certificado de existencia de crédito. Que el contenido y la tramitación del expediente se ajuste a las disposiciones aplicables al caso, en especial, a lo previsto en el artículo 17 y en el Título I y el Capítulo V del Título II del Libro Segundo de la LCSP. Que del examen de todos los documentos obrantes en el expediente, se comprueba que se cumplan los requisitos legales necesarios para la adopción del acuerdo, y se verifica que se encuentren recogidos todos los documentos preceptivos.



AYUNTAMIENTO DE
POZO CAÑADA



Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAA AAPE JPWH F4FF KJ7X

INFORME FISCALIZACION PREVIA CONTRATO SERVICISO REDACCION PROYECTO DUS 5000 ALUMBRADO - SEFYCU 4895011

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Pozo Cañada
MIGUEL LÓPEZ GARZÓN
28/05/2024



- Que, a los efectos de lo establecido en la normativa de contratación, de la valoración incluida en el expediente no se desprenda un incumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, como consecuencia del nuevo contrato.

Siendo el resultado de la fiscalización-intervención previa del expediente

- (1) SIN FISCALIZAR
- (2) FAVORABLE
- (3) FAVORABLE CONDICIONADO
- (4) FISCALIZADO CON REPAROS

En Pozo Cañada a la fecha de su firma electrónica

El Secretario Interventor



AYUNTAMIENTO DE
POZO CAÑADA



Página 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAA AAPE JPWH F4FF KJ7X

INFORME FISCALIZACION PREVIA CONTRATO SERVICISO REDACCION PROYECTO DUS 5000 ALUMBRADO - SEFYCU 4895011

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2